007627

La Recepción del Documento
No Implica
la Aceptación del Contenido

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO PÚBLICO
DIRECCIÓN DE SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE REGISTRO
RECIBIDO
21-11-2024
FECHA:
HORA: 12:08 FIRMA: Veronicee

Caracas, 21 de noviembre de 2024

Ciudadano:

Sr. Tarek William Saab

Fiscal General de la República.

Su despacho.-

Nos dirigimos a usted, los abajos firmantes en nuestra calidad de familiares de los detenidos en el contexto del evento electoral del 28 de julio de 2024, a los fines de solicitar respetuosamente la Celeridad en la revisión exhaustiva de los casos de nuestros familiares detenidos, en acatamiento de sus facultades y responsabilidades establecidas en los artículos 284 y 285 de la Constitución de República Bolivariana de Venezuela; artículos 6-9, 16 y 25 de la Ley Orgánica del Ministerio Público; así como los artículos 11, 24, 111, 514 del Código Orgánico Procesal Penal, y tomando en cuenta las declaraciones públicas realizadas tanto por usted como por el actual Presidente de la República, en las cuales se ha manifestado un compromiso con la justicia y el respeto a los derechos humanos.

Es fundamental recordar que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela garantiza el derecho a un juicio justo y al debido proceso para todos los ciudadanos. En este contexto, resulta imperativo que se asegure que los detenidos en el contexto electoral reciban un tratamiento acorde a estos principios constitucionales. La revisión de sus casos debe ser llevada a cabo con la mayor transparencia y celeridad posible, garantizando que no se vulneren sus derechos fundamentales.

La importancia de la justicia en nuestra sociedad no puede ser subestimada. La Constitución, en su artículo 26, consagra la tutela judicial efectiva, que comprende el debido proceso, la tutela cautelar y la celeridad del proceso. Este artículo es esencial para garantizar la justicia y proteger los derechos humanos de todos los ciudadanos. Por lo que reivindicamos la inocencia plena de nuestros familiares, que además de estar injustamente encarcelados viven precarias condiciones carcelarias sin menoscabo el sufrimiento marcado con tratos crueles y denigrantes al momento de su detención por demás arbitraria, realizada por los cuerpos policiales.

El concepto de juicio en libertad es otro pilar fundamental de nuestro sistema judicial. Este principio, garantizado por la Constitución, asegura que una persona no sea encarcelada sin un juicio justo y equitativo. La libertad provisional de un acusado mientras se lleva a cabo el proceso judicial es un derecho fundamental que debe ser respetado en todos los casos, incluidos los detenidos en el contexto electoral.

Asimismo, las declaraciones recientes del actual Presidente de la República, Nicolas Maduro, en las que ha expresado su compromiso con la reconciliación nacional y el respeto a los derechos humanos, deben ser tomadas como un marco de referencia para la actuación de todas las instituciones del Estado, incluida la Fiscalía General de

la República. Es crucial que estas palabras se traduzcan en acciones concretas que demuestren un verdadero compromiso con la justicia y la equidad. Por otro lado, sus propias declaraciones, señor Fiscal General, en las que ha manifestado su intención de velar por el cumplimiento de la ley y la protección de los derechos de todos los ciudadanos, son un aliciente para confiar en que se llevará a cabo una revisión justa y objetiva de los casos de los detenidos por el evento electoral del 28 de Julio de 2024, pero es esencial que se asegure el respeto a los derechos humanos y con celeridad procesal nuestros familiares vuelvan a casa prontamente y tener una navidad sin presos políticos.

Ante la gravedad de la situación descrita, reiteramos nuestras exigencias reunidas en el **Comité de familiares y amigos por la libertad de los presos políticos** y exigimos de manera urgente que el **Ministerio Público** adopte medidas para garantizar el respeto de los derechos humanos de los presos políticos, las mujeres y los adolescentes privados de libertad:

1. **Libertad plena** de forma inmediata para nuestros familiares presos políticos, civiles y militares, presos de conciencia y víctimas de graves violaciones a los derechos humanos, sometidos a juicios sin garantías de imparcialidad judicial.
2. **Permitir visitas familiares sin restricciones arbitrarias**: Los presos políticos, mujeres y adolescentes deben poder tener contacto físico con sus familiares en un entorno digno y respetuoso. Además, se debe permitir el acceso de otros familiares cercanos, como padres, abuelos, tíos y hermanos, sin limitar las visitas únicamente a la madre o esposa.
3. **Garantizar el acceso a servicios médicos adecuados**: Todos los presos políticos deben recibir atención médica oportuna y especializada, especialmente aquellos con enfermedades crónicas, las mujeres embarazadas y los adolescentes. Se debe garantizar la provisión de productos de higiene femenina y asegurar el acceso a tratamientos médicos especializados.
4. **Autorizar el ingreso de alimentos y medicinas por parte de los familiares**: Es fundamental que se permita el ingreso de insumos básicos, alimentos y medicamentos, suministrados por los familiares, para garantizar la salud y el bienestar de los reclusos, en cumplimiento con los estándares internacionales.
5. **Cumplir con las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos** (Reglas Mandela): acabar con las condiciones de hacinamiento y tratos crueles y degradantes en los centros de reclusión. Las cárceles deben cumplir con los estándares internacionales, garantizando condiciones de salubridad, seguridad y dignidad para todos los privados de libertad.
6. **Cesen los traslados arbitrarios de un centro de reclusión a otro sin información a los familiares:** solicitamos que se publiqué en la página web del ministerio el listado de las personas trasladadas, y así evitar los inconvenientes

generados a los familiares que no tienen información sobre el lugar de reclusión de los privados de libertad.

7. **Crear una mesa de diálogo entre el ministerio público y el comité de familiares y amigos por la libertad de presos políticos:** establecer mecanismos permanentes de comunicación que les permita a los familiares establecer preocupaciones y transmitir de forma directa las condiciones de salud y reclusión de los privados de libertad.
8. **Exigimos para nuestros familiares privadas de libertad el ejercicio y goce de los derechos humanos consagrados en la Constitución**, así como en los tratados y convenios internacionales sobre derechos humanos, suscritos y ratificados por la República, con eficiencia, eficacia, progresividad y demás principios rectores, donde su despacho es el garante, so pena de incumplimiento nacional e internacional.

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos a su disposición para cualquier colaboración que pueda ser necesaria en este proceso.

Atentamente,

Comité de Familiares y Amigos por la Libertad de los Presos Políticos.

NOMBRE Y APELLIDO DEL DETENIDO	CÉDULA	CENTRO DE RECLUSIÓN	NOMBRE Y APELLIDO DEL FAMILIAR	TELEFONO DEL FAMILIAR	FIRMA
Antnony Quijada	28598615	Yare III	Manuela González	04264234864	
eliCel Inagayen	26.396338	Zona7	Yexis Sandoval	0412994 1464	
JHonny S	30252522	Yare 3	Luz Mari S	04248437478	L.S
Jonmeleyer	23041327	Zona7	Yelitza	0416796 3498	Yelitza
Luis Guzman	28.659330	Zona7	Liz	04165188196	Liz
eliCel Inagayen	26.396338	Zona7	Yexis Sandoval	0412994 1464	
Mario Vazquez	31263465	Tocuyito	Aracelis Jaspe	0414 3245389	
Joaida Rivas	5.193580	Hel·coide	Jordan Si Fuentes	0424 8320183	
Greiber Sojo	29501234	Tocuyito	Arianna rojas	04125747348	
y Martin García	28653187	Yare 3	Ysabel Valdivieso	04120372195	
Victor Aguilera	30650710	Yare 3	Marbelis Rivas	0424 8385987	Marbis R
Wilmer Rivas	19854735	Yare 3	Rosibel Rivas	0414 7854227	Rosibel
Airan J. Gil	28.128256	Tocoron	Annie Linero	04241819642	
Yoeber García	30264610	Tocuyito	Nafer Flores	04241968636	Nafer F.
Meinel torres	30815491	tocullito	Dayerlin Torres	04164048285	
Emmanuel Padilla	28307006	Yare 3	Belkis Padilla	0424 1996979	Belkis Padilla

Luis Miguel Yantil Navara 30.490.673 Tocoron [redacted]
0412 126 7874 Luisath castillo

Fraidy Del carmen Colina Fernández. 30.569.353. Polifalcón (coro) 0416.140.6664
Lisett Fernández.

Josemy Paola aular arroyo. 30.675.337. Polifalcón (coro). 0424.618.1780.
José aular

AMer Jose Yamool 29510584 Samah mourad Yare III 0424 8551734

Cristino. Monsalve 17815367 Poli Miranda Alicio. 04123753244
Alfonso Brocho 14891388 Yore III Alfonsina 04126091837
Freddy Superlano-12.555.398- Helicoide-AuroraSilva-0414.5277893-AuroraSilva
Americo De Grazia 5.339752. Helicoide - Rayed de Grazia 04249667288
José Antonio Acosta Flores 20.652838 Tocuyito (Valencia) 04125476117
Reniel Jose Narvaez 22896228 Tocuyito (Valencia) 04124134520
Josset David Perozo Pimentel 33.509.611 Tocuyito (valencia) 0412.669.82.64
Wreimer eduardo Garcia Gonzalez 27.295.579 (Libertador yore III) 04127206164
Sol Ocariz - 6.351946 - Ocariz - Tocuyito - 04142459611
Diego Casanova 27342541 - Jose Peraza (Chasallos) 04142739193

NOMBRE Y APELLIDO DEL DETENIDO	CÉDULA	CENTRO DE RECLUSIÓN	NOMBRE Y APELLIDO DEL FAMILIAR	TELEFONO DEL FAMILIAR	FIRMA
Luis Maita	36.08x633	Yare III	Marjelis Maita	04123622405	MarjelisM.
Juan Martinez	30402382	Yare III	Elizabeth Gonzalez	04263833778	Elizabeth
Julio Viano	32516898	Yare III	Vanessa Viano	04160160202	Vanessa
Keiri J D'Frutes	26639709	Yare III	Maria Rezmai	04248522390	
Keiber J D'Frutes	27301905	Yare III	Maria Rezmai	04248522390	
Isaac. Villalob. A	31.554.131	Yare III	Datsy Antoima.	0412 185 80 42	
Leonel Hernandez	27.825.892	Yare III	carolina Coa	0412 942 7317	
KEVIN LISCANO	29.707120	TOCUYON	KARELIS COPONI	04245621116	
ALFONZO ALANJA	23904327	TOCUYON	ROXANA PEREZ	04263511125	
KEIBER DOMINGUEZ	30179469	TOCUYON	STEFANI TOMEO	0412-2054428	STEFANI
Luis Quintero	24159595	Tocuyito	Maithati Londoño	04127098041	
Luis Eduardo Lopez	26491392	Helicoide	Mary Lopez	04123673971	
Carlos Hernández	17.221.537	Yare III	Yhoangel Medina	0412.7354805	
Jesus Mendoza	24449384	Tocuyito	Yaneth Martinez	0424 4338210	Yaneth.
Luis D Garcia	31278669	tocorón	yusmery Garcia	0412 8858945	
YOHandri Cuello	22.447.319	Yare III	Yusana Lopez	0424 2153457	
Victor Zorrilla	28.883.220	Yare III	Naylibeth Bosco	04127021643	Naylibeth
OScar Escalona	29.927.703	Yare III	Yoranda Hurtado	04141545814	
Gregori Pina	19886343	Tocuyito	Hector Pina	0412 8550248	
Carlos Perez Hera	20115077	Yare III	Yoimara Perez Hera	04120152903	Yoimara Perez
Antnony Quintela	28598615	Yare III	Manuela Gonzalez	04244234784	
Kendry Yaguaracuto	31578694	yare III	Teodora Gentil	04143933718	
Globeis Rodr	B28989	Tocuyito	Wilgen leal	04129221116	
Sebastian Caguana	31393647	Yare III	Jenny Caguana	0412 2155	
Marco A. Gonzalez	16.544.698	Tocuyito	Jothay Gahranchan	0412 4071825	
Gabrie Blanco Gamba	32.096.824	Tocuyito	Ana gamboa	0412 0383810	Ana Gamboa
Emmanuel Padilla	28.307.006	Yare III	Carmen Padilla.	0412 6005548	
Angel Jesus Sans	10918595	tocoron	Margarita Zuyak	04166270637	
María Colorit	19.717.174	Tocuyito	Yulimar Ruiz	0414.827.221	
Edwin. Ruiz	8275.071	Yare III	Yulimar Ruiz	0414 827 221	

EDERIN PEREZ 30130090 TOCUYITO YOHANA PEREZ 0412.2691233 Yohana Perez

HENRYBERTH RIVAS 24939468 TOCUYITO HIOWANKA AVILA 0424.2442915 Hiowanka

Andreina Badel 17.753.095 Adolfo Badel Todo I
0414-1141133
Thais Rodriguez 30.063.003 Talmi Berrios 11.675.240
Winder Marquez 26.252.420 Kimberly Yare III
Jesus Aguilar 27.421.874 Ada Yare III
Jeime Cadenas V.6.156.505 Maria Regis Cadenas Yare III 6186071
Luis Espino 23194366 Evelin Espino Yare III 21131655
Gustavo Alcala 31238273 Gustavo Alcala Yare III 04248145432
Samuel Borges 26916900 Ani Peraza 04126950236
Camilo Rodriguez 20496995 Doris Rangel Tocuyito 04144297481
Edgar Quintero 27568698 Yoscar Arteaga Tocoron 04124770481
Pablo Enrique Rojas Perdomo 14535204 Tocoron 04141471886 Alain Perdomo
Josa Rafael guevara 22290630 Tocoron Viviana Santana 04129045230
Roberto C. Garcia G. 31011478 Tocoron Yuris Gonzalez 04264037689
Dai Ernesto Flores 27814009 tucuyito Daisy Jimenez 04129238563
Maria P. Colorett Lopez 19.717.174 Tronconal Milagros Rafaelina 0412-735.4805 Yare
Josus Alberto 21502886 Tocuyito Maria Genesis 04126771017
Carlos G. Utrera 11686748 Tocoron Genesis Utrera 04144385 0983
Eliander A Santaella 25990913 Tocoron Elizabeth Gonzalez
Gabriel Moreno Quijada 30659444 Yare 3 Lourdes Quijada 0416 9457008
Aaron Tovar Linares 29656074 - Tocoron - Soberida Linares 04142774467
Wilger Mendoza 24831547 Yare III Zaritza Sosa 04262801782
Luis Armando Martinez - 28624548 - Tocoron - Del Kis Azacon - 04145425630
Mezly Osorio 29501686 Yare III Glandy 04242211686
Daviana Rodrigoez 33.412.803 Rodeo Guardia Glendy 04242211696
Tomas Alfaro 25235583 Rodeo Guardia Yanet Bainas 04241913568
Harold Olivier 25221406 Yare III Cleidys Lopez 04127300471
EMERT Ely SIRIT 28.479553 TOCORON EMERT SIRIT 04243989803
NORIS UMBRIA. 20651449. TOCORON EMERT SIRIT 04243989843
ERIK ALEJANDRO 31644328. TOCORON JUAN LEAL. 04124519520